

Loreto, 29 de junio del 2017



Señor
HÉCTOR MANOLO PAREDES CASTILLO
Ciudad.-

Cúmpleme informarle, que en reunión constitutiva de accionistas de la compañía **BARPATRUCK S.A.**, realizada el diecinueve de abril del dos mil diecisiete, y de conformidad con los artículos 44, 48, 139, 156 literal d) y 252, de la Ley de compañías, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la empresa antes detallada, para el período de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Gerente General en cuanto a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los casos de ausencia o falta del mismo.

La compañía **BARPATRUCK S.A.**, se constituyó en la ciudad Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el veintisiete de junio del dos mil diecisiete, la misma que fue otorgada ante el Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario segundo del Cantón Francisco de Orellana e inscrita en Registro Mercantil del cantón Loreto, con el número de partida 005, repertorio, 096, folio 17 y 18, Tomo I, año 2017.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


Luis Barba Romero
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BARPATRUCK S.A.**, según consta el nombramiento que antecede. Loreto 29 de junio del 2017.

2.1.5
03/07/17
N° TRAMITE: 42278-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento


Héctor Manolo Paredes Castillo
NCC: 1801561448



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICO.- Con esta fecha, se inscribe el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la de la Compañía **BARPATRUCK S.A.**, con domicilio principal en el cantón Loreto, provincia de Orellana, a favor del señor: **HECTOR MANOLO PAREDES CASTILLO**, bajo el **NÚMERO DE PARTIDA "25", REPERTORIO "98", FOLIO "18 y 18 vta.", TOMO "I", del AÑO 2017.**

Loreto, 29 de Junio del 2017.

ABG. SUSANA CHAVEZ VITERI
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO

